

Tipo de Proceso	Verbal
Radicado	05001 31 03 022 2023 00156 00
Demandante	Aracelly Córdoba Escobar y Otros
Demandados	Conducciones América S.A. y Otra
Auto sustanciación Nro.	595
Asunto	Tiene notificaciones surtidas en debida forma

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al requerimiento que realizó este Despacho a la parte demandante para que acreditara en debida forma la notificación surtida a las entidades demandadas, se consultan en los PDF 9 a 15 del expediente digital, las certificaciones emitidas por la empresa de correo certificado que prueba las gestiones de notificación adelantadas frente a Conducciones América S.A. y la Compañía Mundial de Seguros S.A.; valga decir que en cada uno de los archivos puede evidenciarse los adjuntos que hacen parte del mensaje de datos de la notificación y conforme certificaciones de entrega de la mensajería, expedidos por Servientrega, se obtuvo acuse de recibido con fecha del 05 de junio de 2023 para ambos notificados, en virtud de lo cual, la notificación de las personas jurídicas demandadas, se tiene cumplida finalizado el día 7 de junio de 2023, de suerte que el término para contestar la demanda inició al día siguiente.

Las respectivas notificaciones se encontraron realizadas en debida forma, según las prescripciones legales de la ley 2213 de 2022 en su artículo 8.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

LFG

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, 20/06/2023 en la fecha se
notifica el presente auto por
ESTADOS N° 059 fijados a las 8:00
a.m.

AMR

Secretaría.

Firmado Por:

Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ed05e2a16ecc41f74a608b89b0b9c43e3e3ed5e203d8157afa46917e109b2f7**

Documento generado en 16/06/2023 12:00:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>